



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122-2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 MAR 2012

**VISTO:** El Informe N° 370-2012/GOB.REG-HVCA/GRI-DRTC con Proveído N° 422597-2012/GOB.REG.HVCA/PR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondiente a la Unidad Ejecutora 000801 Región Huancavelica – Transportes, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la Señora Amancia Huamán Castañeda quien se desempeña como Administradora, hará las veces de Director de Administración y el Señor Víctor Martínez De la Cruz, quien se desempeña como Técnico Administrativo I, hará las veces de Tesorero;

Estando a lo informado; y,

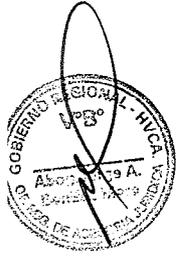
Con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000801 Región Huancavelica – Transportes, de acuerdo al siguiente detalle:

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>1. De los Titulares:</b>    |  |
| Apellidos y Nombres            | <b>Cargo</b>                                       |
| a. HUAMAN CASTAÑEDA, Amancia   | Administradora                                     |
| b. MARTINEZ DE LA CRUZ, Víctor | Técnico Administrativo I                           |
| <b>2. De los Suplentes</b>     |  |
| Apellidos y Nombres            | <b>Cargo</b>                                       |
| c. HERNANDEZ LOPEZ, Olga       | Jefe de Patrimonio                                 |
| d. QUISPE CLEMENTE, Simón      | Técnico Administrativo III, Área de Administración |





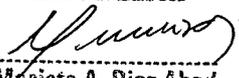
GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2012/GOB.REG-HVCA/PR  
Huancavelica, 09 MAR 2012

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica e interesados para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
  
Maciste A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL

